

# Cifras de la Armada exhiben preocupante aumento de consumo de alcohol en playas

**FISCALIZACIÓN.** El 2024 se cursaron 1.759 partes por ingesta de alcohol y hasta enero 2025 suman 538, según cifras de la Armada. Llacolén, Playa Paraíso, Balneario Municipal y Trocadero concentran mayor número. Venta de alcohol y riñas registran alzas este verano.

Constanza Caldera Pfeiffer  
 constanza.caldero@mercurioantofagasta.cl

“Es impresentable el consumo de marihuana y alcohol en Playas El Trocadero, Paraíso, Balneario Municipal, La Chimba. Una hediondez tremenda”. Comentarios como estos son posibles encontrar en la red social X relacionadas con el consumo de alcohol en las playas de Antofagasta.

“Playa Las Almejas consumidores de drogas y alcohol haciendo sus necesidades a vista y paciencia de los bañistas. Tierra de nadie”, publica otro usuario de X.

Se trata de una problemática que ha aumentado en los últimos años en la capital regional y que se refleja en la cantidad de infracciones cursadas por ingesta de alcohol en las playas de Antofagasta.

Es así, que de acuerdo a cifras entregadas por la Armada vía Transparencia. El año 2024 se cursaron 1.759 partes por ingesta de alcohol en las playas, siendo Llacolén (448), Playa Paraíso (259), Balneario Municipal (240), El Lenguado (155), La Chimba (150) y Trocadero (146), las que registran el mayor número de infracciones.

Respecto al año 2025. En enero se registraron en total 538 multas. De esta cifra, 342 en Playa Trocadero, 126 en El



LLACOLÉN, BALNEARIO MUNICIPAL Y TROCADERO, ENTRE LOS SECTORES CON MÁS INFRACCIONES POR INGESTA DE ALCOHOL, SEGÚN ARMADA.

Balneario Municipal y bastante más atrás La Chimba con 24, Playa Paraíso con 19, La Portada con 15 y Playa Budeo 12.

El año 2023 se cursaron 1.737 partes por ingesta de alcohol en playas de Antofagasta. Un número muy superior al registrado el año 2022 que fue de 52, el año 2021 de 78, mientras que el año 2020 fue de 23. Estas cifras más bajas estarían relacionadas con las restricciones de la pandemia.

En tanto, el total de infracciones por ingesta de alcohol en las playas de Antofagasta desde el año 2020 hasta enero del año 2025 asciende a 4.187 casos.

Cabe destacar que el con-

“Como Policía Marítima hemos hecho un esfuerzo en los últimos años para aumentar nuestra presencia en el borde costero”.

Diego Aguilera  
 Capitán de Puerto Antofagasta

sumo de alcohol en playas está prohibido, cuya multa tiene un valor de 1 UTM, es decir, de \$67.294 a febrero de este año.

#### REACCIONES

El capitán de Puerto de Antofagasta, Diego Aguilera, indicó que “efectivamente se detec-

“Hay una sensación de inseguridad, de falta de supervisión y control tanto las policías como de entes fiscales que se dedican a esa tarea”.

Andrés Torres  
 Asociación Lifeguard Antofagasta

tan infracciones a la Ley de Alcoholes en el borde costero de la ciudad, principalmente respecto al consumo de alcohol en la vía pública”.

“Como Policía Marítima hemos hecho un esfuerzo en los últimos años para aumentar nuestra presencia en el borde

costero, y lo que podemos apreciar es que para la ciudadanía es un atractivo pasar un momento de esparcimiento en el borde costero, donde en varias ocasiones el alcohol está presente. En muchas de ellas las personas manifiestan desconocimiento sobre la prohibición, indicando poder realizarlo en otros países, como también en varias ocasiones manifestaron desconocer la facultad de fiscalización del personal de la Armada de Chile como Policía Marítima”, declaró.

Aguilera agregó que “como Capitán de Puerto puedo señalar que vamos a mantener el esfuerzo de fiscalización en nuestra área jurisdiccional, co-

## 538 multas

fueron cursadas durante enero de este año en las playas de Antofagasta por ingesta de alcohol.

mo también realizarlo de forma coordinada y conjunta con los otros entes del Estado”.

#### PROBLEMA FRECUENTE

El presidente de la Asociación Lifeguard Antofagasta, Andrés Torres indicó que este verano se ha caracterizado por la venta de alcohol en las playas, algo que -según señala- no se había visto tan frecuente en años anteriores, lo que ha generado riñas en el sector de Puntilla en el Balneario Municipal, y en el de Roqueríos, en la Playa El Trocadero.

Torres agrega que el aumento en el consumo de alcohol y droga ha generado riñas y hasta robos, de los cuales -aseguran- han sido también víctimas en dos oportunidades. La última -señala- ocurrió esta semana en pleno toque de queda con la sustracción de equipos de comunicación desde su enfermería.

“Hay una sensación de inseguridad, de falta de supervisión y control tanto las policías como de entes fiscales que se dedican a esa tarea. Ha sido bastante complejo trabajar este verano por el aumento de esto”, indicó Torres. ☞